



**FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y
SERVICIOS**

F-TS-01 Versión: 00
Fecha: 13/03/2018

Dependencia:	Secretaría de Familia Y Bienestar Social		
Proceso:	Gestión del Desarrollo Social		
Responsable (cargo):	Subdirector de Juventud Subdirector de Infancia y Adolescencia Subdirector de Integración Social Subdirectora de Familia		
Definición:	Trámite		Servicio X
Nombre:	Asesoría y Asistencia dirigido a diferentes grupos poblacionales de Sabaneta		
Nombre estandarizado:	Asesoría y Asistencia		
Propósito:	Brindar información, orientación e intervención a las personas que lo soliciten conducentes a mejorar su calidad de vida de los habitantes		
Trámite/Servicio dirigido a:	Niños, adolescentes, padres de familia, cuidadores, agentes educativos, madres comunitarias, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores y comunidad en general		
Puntos de atención:	<p>Secretaría de Familia y Bienestar Social Carrera 46B N° 77 sur 166 (Int 106) Prados de Sabaneta. Teléfonos: 3019596 – 3019598 – 3019250 – 3019255</p> <p>Programa Equidad de Género Carrera 43 B No. 72 SUR -85 Barrio Betania Teléfono: 301 53 48</p> <p>Centro de Atención Integral a personas en situación de Discapacidad Carrera 45 No.75 B sur 42 Teléfono: 288 04 96</p> <p>Programa de Adulto mayor Carrera 46B N° 77 sur 166 (int 106) Prados de Sabaneta Teléfonos: 2887479 – 3011174</p> <p>Horario de atención: De lunes a jueves en el horario de 8:00 a.m. a 12.00 pm y de 2:00 a 6:00 pm y viernes hasta las 5:00 p.m.</p>		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Asesorías		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<p>1. Requisitos para acceder al servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residir en el Municipio de Sabaneta. <p>2. Proceder del usuario para la acceder al servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la solicitud alguna de las dependencias <i>de la Secretaria de Familia y Bienestar Social</i> de manera telefónica o personal - Recibir respuesta a la solicitud <p>3. Acciones que se realizan en la dependencia para viabilizar la solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibir la solicitud del interesado - Realizar la asesoría correspondiente <p>4. Servicio gratuito</p>		
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial	
	Tiempo de obtención:	Ocho (8) días hábiles	



**FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y
SERVICIOS**

F-TS-01 Versión: 00
Fecha: 13/03/2018

	Nombre del Resultado:	Asesorías realizadas		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle		
	Telefónico:	3019596 – 2887479 – 3015348 –2880496 - 2884528		
	Presencial:	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Familia y Bienestar Social: Subdirección de Familia, Subdirección de Infancia y Adolescencia, Subdirección de Juventud; Subdirección de Integración Social <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa Equidad de Género ➤ Centro de Atención Integral a personas en situación de Discapacidad ➤ Programa de Adulto mayor ➤ Comedor Comunitario 		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender cordial y acertadamente la necesidad de los usuarios. 2. Disponer de personal idóneo para la realización de las asesorías 3. Proporcionar espacios adecuados 			
Registros y/o evidencias:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de solicitudes 2. Plan de calidad 3. Guías de Asesoría y Asistencia 4. Asesoría y Asistencia a la Comunidad 5. Visita Domiciliaria 6. Declaración de Consentimiento Informado 7. Seguimiento a la atención 8. Remisión para la atención 9. Atención Psicosocial 10. Acta de Comité de Calidad 11. Constancia de Visita 			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	1098	2006	Código de la Infancia y la Adolescencia
	Ley	1251	2008	Normas para la Protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.
	Ley	1232	2008	Se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia.
	Ley	1361	2009	Ley de Protección Integral a la familia
	Ley	1482	2011	Garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación
	Ley estatutaria	1618	2013	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
	Ley	1620	2013	Se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos



FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 22/05/2018

				humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar
	Ley Estatutaria	1622	2013	Se expide el estatuto de ciudadanía juvenil
	Acuerdo	02	2013	Se adopta la política pública de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Sabaneta.
	Acuerdo	07	2015	Se adopta la política pública integral de inclusión y bienestar social con enfoque en derechos humanos del Municipio de Sabaneta.
	Ley	1780	2016	Se promueve el empleo y el Emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo
	Ley	1804	2016	Se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre
	Acuerdo	005	2017	Por medio del cual se adopta la política de juventud del Municipio de Sabaneta Antioquia 2017 - 2026. y se deroga el artículo noveno del acuerdo Municipal 007 de 2015.
Actualizado por: Profesional Universitaria, Líder SIGSA		Fecha: 20/03/2018		